REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAGV / maan

DECRETO EXENTO Nº 4981 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la chilena del Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: [redacted] y autorización de la Sra. Alcaldesa en el mismo documento;

2.-Orden de Ingreso N° 298674090 de fecha 07 de diciembre de 2021;

3.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;

4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

5.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, al Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: [redacted]; para realizar carreras a la chilena, con venta de cervezas, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias, el día domingo 26 de diciembre de 2021 en cancha "El Pino", sector Culenco, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- **Interesado**
- **Oficina de Partes**
- **Carabineros de Chile**
- **C.C. DAF**
- **Patentes Comerciales**